

COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN RELEVANTE

En Madrid, a 17 de junio de 2021.

Ref: Período de Desinversión de CORPFIN CAPITAL VENTURES TECH, S.C.R., S.A. y reducción de capital obligatoria

A todos los efectos legales oportunos, CORPFIN CAPITAL VENTURES TECH, S.C.R., S.A., provista de N.I.F. A-86101672, e inscrita con el nº 200 en el registro de sociedades de capital riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la "**Sociedad**"),

COMUNICA

1. La Sociedad comenzó su periodo de desinversión el 1 de enero de 2014 de conformidad con lo establecido en el apartado 6.1.1(ii) de la memoria explicativa del proyecto de constitución de la Sociedad.
2. De conformidad con la memoria, la Sociedad ha procedido a realizar las correspondientes desinversiones y devoluciones de aportaciones a sus inversores de forma que el pasado 19 de junio de 2019 la junta general de socios redujo el capital social de la Sociedad de la cifra de 1.651.061 € hasta la cifra de 643.913,79 €.
3. La reducción del capital social por debajo de la cifra de 1.200.000 € ha sido necesaria a los efectos de cumplir con las obligaciones de restitución de aportaciones a los accionistas de la Sociedad sin que ello suponga el incumplimiento de obligación legal alguna dado que, como se ha expuesto, el motivo de la misma deriva de la situación de la Sociedad en su periodo de desinversión como se ha expuesto.
4. Asimismo, la Sociedad comunica que, de conformidad con sus estatutos sociales, a menos que la junta general de accionistas apruebe otra cosa a los efectos de poder proceder a la liquidación ordenada de las restantes inversiones de la Sociedad, la Sociedad se extinguirá el 31 de diciembre de 2021 sujeto, en todo caso, al cumplimiento de todas sus obligaciones legales.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo,

CORPFIN CAPITAL ASESORES, S.A., S.G.E.I.C.



D. Gorka García Vergara
Consejero delegado solidario
Sociedad gestora de CORPFIN CAPITAL VENTURES TECH, S.C.R., S.A.